

PRISMA SOCIAL N°20

LA COMPETENCIA MEDIÁTICA DE LA CIUDADANÍA EN MEDIOS DIGITALES EMERGENTES

MARZO 2018 | NOTAS BIBLIOGRÁFICAS | PP. 333-346

RECIBIDO: 29/9/2017 – ACEPTADO: 11/12/2017

LA PREVALENCIA DE
LA SOCIEDAD DEL
CONOCIMIENTO O
LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN
COMO ELEMENTOS
ESTRUCTURANTES DEL
SISTEMA SOCIAL

THE PREVALENCE OF THE KNOWLEDGE
SOCIETY OR THE INFORMATION SOCIETY
AS STRUCTURING ELEMENTS
OF THE SOCIAL SYSTEM

RUBÉN DARÍO RAMOS GRIJALVA / rdramos@puce.edu.ec

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL ECUADOR, ECUADOR

MARÍA GABRIELA ARÉVALO TAPIA / mgarevalo@ute.edu.ec

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
EQUINOCCIAL, ECUADOR



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

RESUMEN

El presente artículo de reflexión tiene por objetivo determinar la prevalencia de la sociedad del conocimiento o de la sociedad de la información como elementos estructurantes del sistema social en un discurso marcado por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este artículo no se utilizó indistintamente ambos términos, el giro sobre el cual versa el mismo, es el énfasis puesto en su distinción como aporte al debate de su prevalencia en el futuro de las sociedades. Para esclarecer ello, se planteó una sucinta exploración intelectual sobre ambas nociones en el intento de explicar su alcance. Algunos de los conceptos que se analizaron para explicar su incidencia en el sistema social y entender su lógica de intervención son la cibernética, la plataforma tecnológica, la ecología mediática, la división digital, la globalización y la identidad. Las conclusiones alcanzadas tras este análisis inciden en la importancia de considerar a la sociedad del conocimiento -no a la de información-, con las limitaciones de las que es objeto, como elemento estructurante del sistema social.

PALABRAS CLAVE

Sociedad de la información; sociedad del conocimiento; sistema social; información; cibernética.

ABSTRACT

The purpose of this article is to determine the prevalence of the knowledge society or the information society as structuring elements of the social system in a discourse marked by the use of information and communication technologies. In this article, both terms were not used interchangeably. The turn of the same is the emphasis placed on their distinction as a contribution to the debate of their prevalence in the future of societies. To clarify this, a brief intellectual exploration was proposed on both notions in the attempt to explain its scope. Some of the concepts that were analyzed in order to explain their incidence within the social system and to understand its logic of intervention are: cybernetics, technological platform, media ecology, digital division, globalization, and identity. The conclusions reached after the analysis restate the importance of considering the knowledge society, rather than the information society, with the limitations of which it is the object, as a structuring element of the social system.

KEYWORDS

Information society; knowledge society; social system; information; cybernetics.

1. INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de información y comunicación, hoy en día arrojan muchas aristas para su análisis. Con su apareamiento:

Las diferencias espaciales y temporales entre diversos tipos de actividades sociales también se desvanecen. Con computadoras, teléfonos móviles e internet, muchas tareas diferentes como comprar, pagar las cuentas, hacer tareas, explorar un problema médico, comunicarse con amigos, proponer un negocio, planear una manifestación de protesta, tratar de conocer a personas interesantes, tiene su lugar en ningún lugar en particular, y requieren de la misma posición básica y movimientos de cuerpo, cabeza y manos (Meyrowitz, 2008: 3).

Esto confirma la importancia de considerar seriamente las repercusiones de su alcance e incidencia en las relaciones interpersonales, que cada vez son menos multisensoriales y más mediatizadas. En torno a ellas es que cobran vigencia hasta hoy nociones como la sociedad de información, sociedad del conocimiento, sociedad red, sociedad virtual, sociedad del «Big Data» (Gertrudis, Gértudrix y Álvarez, 2016: 40), revolución digital, convergencia mediática, convergencia tecnológica, hipermedios, sistema multimedia y más terminologías que van apareciendo para explicar su incidencia en el sistema social, conduciendo hacia lo que Bauman llamaría la modernidad líquida.

Modernidad en la que «... se reduce al vínculo sin rostro que ofrece la web. Surfeamos en las olas de una sociedad líquida siempre cambiante –incierto– y cada vez más imprevisible, es la decadencia del Estado del bienestar» (Vásquez, 2008: 1). El surfear al que hace alusión Vásquez, se manifiesta en un marco de convergencia mediática, donde las tecnologías de la información y comunicación, han pasado por un proceso de lo simple a lo complejo. Años atrás un computador o un teléfono eran herramientas de escritura y comunicación, actualmente con la ayuda del internet se han convertido en herramientas de información y conocimiento según la utilidad. Con esto se entiende que la información circula por todo el mundo, desde una red a otra, publicándose contenidos válidos, hasta aquellos que se pueden considerar sin relevancia (Rodríguez, 2008). Siguiendo con el mismo autor: La web migró de ser una simple fuente de información a una plataforma de trabajo colaborativo.

De solo buscar y leer, el usuario pasó a leer, escribir, mezclar, modificar, publicar, seleccionar, organizar y clasificar colectivamente contenidos en la web (p. 4).

A partir de lo expuesto, bien vale cuestionarse: ¿qué implica hablar sobre sociedad del conocimiento y de información?, ¿cómo se las debe concebir?, ¿qué permitiría que presumiblemente incidan en la estructuración del sistema social?, ¿de qué factores depende su existencia?, ¿toda sociedad es susceptible de convertirse en sociedades del conocimiento?, ¿existen riesgos de exclusión que amenacen su incidencia en el sistema social?, ¿cómo la globalización irrumpe en la conformación de las sociedades con la afectación que implica en sus identidades? Puede que a la luz de estas interrogantes que fueron abordadas no necesariamente en un orden predefinido, el alcance de cada una haya quedado claro, habida cuenta que incluso en círculos académicos son vistas como sinónimas.

El impacto de las tecnologías en el sistema social exige un análisis dentro de un marco de hibridación de tradiciones o tendencias, más aún si se cuenta con una sociedad heterogénea fruto de marcadas diferencias de toda índole: social, cultural, económica, geográfica, demográfica, política, tecnológica y de conocimiento. En este contexto la migración de las audiencias es una suerte de nomadismo global (Meyrowitz, 2008). Parecería que nadie pertenece a ningún lugar o grupo, y más bien son entes globales que forman parte de una sociedad en red, en la que su capacidad de revertir contenidos, les da cierta autonomía de las organizaciones mediales, a pesar de que los efectos ideológicos y psicológicos de estas pueden no inmutarse, pero al menos tienen más alternativas tecnológicas. En esta libre alternancia de libertades y emancipación digital, no se trata de invalidar una noción en detrimento de otra a la hora de analizar la creciente relación y diferenciación entre la sociedad del conocimiento y de información como elementos estructurantes de la sociedad.

Esta incesante interrelación plantea más de un debate, no solo en cuanto a su denominación, sino en cuanto a su alcance.

Ahora bien, es fundamental establecer ciertos supuestos epistemológicos sobre los cuales podrían reposar ambas nociones que en principio deben ser esclarecidos para redondear los cuestionamientos planteados líneas arriba. En una tentativa por dilucidar las perspectivas conceptuales-pragmáticas de ambas definiciones se propone analizar dos correlaciones epistémico-teóricas; el primero entre la cibernética, la plataforma tecnológica y la sociedad de la información y la otra entre la ecología mediática con la sociedad del conocimiento. Además de destacar los riesgos de exclusión que amenacen la sociedad del conocimiento.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. LA CIBERNÉTICA, LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Es de capital importancia analizar las nociones: cibernética, plataforma tecnológica y la ecología mediática para entender el alcance de la sociedad del conocimiento y su discriminación de la sociedad de la información.

Entre la cibernética y la sociedad de la información hay implicancia directa, si tomamos en cuenta la manera en como Wiener le otorga a la información un rol estructurante en las sociedades actuales, al sostener que «... la circulación de la información es la condición necesaria para el ejercicio democrático, entrevé la posibilidad de una sociedad descentralizada...» (Mattelart, 2002, citado en Fernández y Galguera, 2009: 161). Del mismo modo, en la sociedad de la información, término acuñado por primera vez por el sociólogo estadounidense Daniel Bell, se enfatiza la misma tradición de pensamiento: «... Desde aquí, se puede volver atrás y afirmar de forma más general que la sociedad postindustrial implica el brote de nuevas estructuras y principios axiales: el paso de una sociedad productora de bienes a una sociedad de información...» (Bell, 1991: 103). Las posibles limitaciones de la sociedad de la información para que esta asuma el rol estructurante de la sociedad tal como lo pronosticaron, tanto Wiener como

Bell, en las que se acentúa claramente la dilucidación entre sociedad de la información de la de conocimiento, son los mismos atributos que Wiener considera distintivos de la información. A continuación un resumen de estos (Benassini, 2007, citado en Fernández y Galguera, 2009):

1. La información posee un gran volumen de intercambio entre sus actores, de tal modo que por naturaleza es entrópica. Tiende al desorden, lo que genera alta dosis de incertidumbre. 2. La información es aditiva a una sociedad en tanto espere contribuir a la información general de la sociedad en un determinado tema. En este sentido conviene que la información sea de primera mano, no de segunda; cuando es de segunda, esta depende de lo que le ha precedido. 3. La información adquiere las mismas propiedades que la de una mercancía en una sociedad de consumo. No se puede imaginar información sin dueño. 4. La información debe ser concebida más como un proceso que como una acumulación de la misma.

Estas debilidades de la información y su transmisión como núcleo de la sociedad de la información y como elemento constituyente del sistema social no son únicas y se evidencian en las teorías de recepción del mensaje. Umberto Eco (1993), basó el supuesto ontológico de sus estudios sobre la base de que solo era posible construir una comunicación crítica desde la instancia de la recepción.

Lejos de conciliar a todas las teorías de la recepción, el hecho esencial hasta aquí es entender en perspectiva las limitaciones de la información. El énfasis especial en el que se centran estas teorías es el consumidor mediático, «el cual muta hacia prosumidor» (Giraldo y Maya, 2015: 760). Este, investido por el poder que le confiere el feedback -o realimentación- reaccionan al intercambio de información, de acuerdo a muchas variables que son determinantes y que permanecen vigentes: reglas, estrategias, juegos, manifestaciones culturales, costumbres, tradiciones, afiliaciones, membresías, grupos a los que pertenecen, similitud de actitudes, influencia de líderes de opinión, estatus, satisfacción de necesidades, etcétera.

De todo este cuerpo doctrinario haremos mención tan solo a algunas de estas teorías. La exposición selectiva de Lazarsfeld, Berelson y Gaudet y la teoría de la disonancia de Festinger (Humbanes, 2014). Lang (2000), citado en González (2016: 22), plantea la teoría de la capacidad limitada, que aunque fue contrastada específicamente con productos televisivos, se fundamenta en «que el procesamiento de la información es un acción limitada por la capacidad mental del consumidor». Una visión más contemporánea de la información como limitante de que esta emerja como elemento estructurante de la sociedad, se la enuncia en Gertrudis, Gértudrix y Álvarez (2016: 46), «los medios tecnológicos modifican también los modelos de representación informativa, y que tan importante resulta cómo se genera la información, como la forma en la que esta es representada (Bradshaw, 2011), y que ello establece mecanismos de lectura nuevos». En cualquier caso la percepción de que los receptores de los mensajes son sometidos ciegamente al esquema estímulo respuesta de los medios, en el que prácticamente era imposible escapar de la homogeneidad, estandarización y del embate omnipotente de los medios, queda sin piso. De lo dicho se desprende que, «... el grado de dependencia de la era de los medios masivos de comunicación» (Giraldo y Maya, 2015: 760), queda extinta.

Si bien todo este conjunto doctrinario del estudio de la recepción nace en contraposición a la teoría de los efectos de los medios masivos de difusión a mediados del siglo XX, es incuestionable que su utilidad analítica no puede quedar al margen en la actualidad, pues la manera en cómo se estructuran, producen y reciben los diferentes tipos de mensajes, las ideas y valores que circulan a través de las redes sociales, las relaciones de poder que se vehiculizan a través de ellas, los accesos y usos que las personas les dan, dependen en alta consideración de los contextos y/o grupos primarios en los que se hallan insertas las personas. Gracias a ello es que se neutralizan los efectos de la información.

Por otro lado, la noción de sociedad de información es umbilical al fenómeno de las plataformas tecnológicas que hacen alusión, según Gallegos (2007), al conjunto de tecnologías que permite la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Fue McLuhan, quien en la década de 1960, «nos llevó a reflexionar sobre la plataforma tecnológica como determinante de una relación particular de la sociedad con las realidades a las cuales se estaba expuesto» (Uribe, 2016: 358). Vista así, la producción, la reproducción y la distribución de la información bien podrían ser principios constitutivos de las sociedades actuales; mas, dichos principios estarían enmarcados en procesos tecnológicos con efectos puramente económicos, culturales y sociales. Al decir de Arrojo, (2014: 774): «así, tanto internet, en general, como las redes sociales, en particular, tienen ahora mayor protagonismo en el manejo de la información y en los flujos de la comunicación». De este modo, tanto desde la tradición cibernética como desde la plataforma tecnológica, si bien contribuyen a entender el alcance de la sociedad de la información, no aportan en nada a la hora de caracterizar las diferencias individuales entre los integrantes de una estructura social. Lo que implica un salto conceptual de la información al conocimiento, considerándolo como principio estructurador de la sociedad moderna y resaltando su importancia para el sistema social, para los cambios en la estructura económica, sociocultural, en los mercados laborales, en la educación, en la formación, etc.

2.2. LA ECOLOGÍA MEDIÁTICA Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Conviene ahora analizar la relación entre los términos ecología mediática y sociedad del conocimiento para establecer si efectivamente existe la prevalencia de la sociedad del conocimiento sobre la sociedad de la información. Hasta ahora hemos visto que no son lo mismo, además de que tampoco se puede categorizar a la sociedad del conocimiento como un concepto sinónimo a la de la sociedad de la información.

El término ecología mediática o ecología de los medios, ve su aparición en lo que McLuhan aseveró: «hago exploraciones, no sé a dónde me lleven, mi trabajo es pragmático y tienen el propósito de entender el medio ambiente tecnológico, y sus consecuencias físicas y sociales. Es una cuestión de sobrevivencia» (Fernández y Galguera, 2009: 94). De esta aseveración surge la perspectiva dentro de las teorías de la comunicación de que los medios de comunicación sin importar su estado afectan la percepción humana, el entendimiento, los sentimientos y a los valores, «según Marshall McLuhan, los medios generan ambientes que utilizamos y nos afectan»

(Carlón, 2015: 111). Sobre el mismo punto, Postman (Fernández y Galguera, 2009: 94) afirmó que:

La ecología mediática se la define como el estudio del entorno que producen los medios de comunicación, y el impacto que tiene sobre las personas. Un medio ambiente mediático es un mensaje complejo que impone al ser humano ciertas maneras de pensar, de sentir y comportarse. Cuando una nueva tecnología emerge, continua Postman, no solo agrega algo a una cultura, sino que la transforma completamente. Dicha transformación es ecológica las consecuencias de dicho cambio son siempre rápidas, impredecibles y muchas veces no entendidas.

El carácter meramente tecnológico del análisis cibernético¹ y de la sociedad de la información no abraza la idea de la heterogeneidad y diversidad. En su defecto y teniendo como marco a la ecología mediática, la sociedad de conocimiento apela a una tecnología intelectual: la generación del conocimiento.

«La noción de sociedad del conocimiento se empleó por primera vez en 1969 por parte de Drucker (1969) en un momento en el cual comienza a cambiar la armonía de la sociedad industrial y comienzan a emerger nuevos procesos sociales» (Tobón, Guzmán y Hernández, 2015: 9), se la conoce también con el nombre de sociedad pos-capitalista debido al carácter susceptible de mercantilización que adquirió, y en su especial énfasis que puso en el conocimiento transformando radicalmente las economías, los mercados, la estructura de la industria, los productos y servicios, los puestos de trabajo y los mercados laborales, además de que «conlleva unas transformaciones tan rápidas en las personas» (Domínguez, 2009: 6).

Trasladando su definición a instancias socio-culturales, el conocimiento trata de promover su valor real y potencial de los miembros de una sociedad con la ayuda de medios de comunicación que posibiliten la reducción de brechas de toda índole entre los integrantes de una sociedad, una mejor comprensión y una posible cooperación entre quienes conforman un sistema cultural o sociedad. Como nunca antes, se ha visto que la interacción en una sociedad del conocimiento, da como resultado el apareamiento de nuevos movimientos sociales, por ello no vale tampoco descartar del todo la metafóricidad sociedad-biología, aun cuando para los investigadores de la tecnología sea un error emitir explicaciones sobre la influencia de las tecnologías en las sociedades, desde este enfoque. Es el uso de la tecnología en el marco de una sociedad del conocimiento, la que dota de individuación, libertad, descentralización e independencia a los movimientos sociales contemporáneos, que desde sus contextos buscan su identidad individual y colectiva; neutralizando la homogeneización, estandarización, modelación y uniformización, a las que podría someterles la sociedad de la información. Es en la sociedad del conocimiento y no en la sociedad de la información, cuando aparecen una serie de movimientos sociales que a través de las redes globales han logrado crear frentes importantes –macrotransformaciones mundiales– de resistencia antiglobal. La sociedad de la información, al presentarse como un vendaval de información, no discrimina la coexistencia de tendencias políticas, económicas,

¹ Habrá que reparar que no se está discutiendo la actualidad del término cibernético, ni de sus aplicaciones, de lo que se trata en este ensayo es de analizar la perspectiva de la noción sociedad del conocimiento, desde un enfoque que quizá aún no ha sido abordado.

sociales o de otro tipo; contrariamente en una sociedad del conocimiento se propicia el pluralismo de participación.

Al hablar de sociedad del conocimiento interesa distinguir esta noción de la de sociedad de información con el fin de determinar cuál comporta a cuál. El término sociedad de la información, como se vio líneas arriba, acentúa la idea de que cualquier proceso de transmisión de información establece relaciones independientes de los agentes integrantes en el desarrollo de una sociedad pero sin tomar en cuenta repercusiones y/o limitaciones sociales, culturales, políticas y económicas, tal como la recrearon las teorías de recepción del mensaje. En cambio, la sociedad del conocimiento enfatiza la idea de actuar la información y en justa correspondencia con el entorno circundante permitirle al portador de dicha información desarrollar la capacidad de comprender e interpretar su naturaleza interiorizando la información nueva a su estructura mental, adquiriendo nuevos conocimientos científicos para que sean aplicados de forma transformadora en los subsistemas de la sociedad orientados al progreso y desarrollo, sobre todo en la ciencia, la economía y la tecnología. El acceso a la información es una condición necesaria pero no suficiente para que se produzca el conocimiento (Gallegos, 2007). En un sentido análogo, Giraldo y Maya (2015: 6), sostienen que:

La ecología de la comunicación toma la bandera de la reinterpretación de las realidades expuestas por los medios, su grado de influencia en los sujetos, las modificaciones en la creación de contenidos, producto de las convergencias transmedias y la formación de audiencias y sus nuevos hábitos de consumo hacia la individualización.

Todas las sociedades, por heterogéneas que son, se desenvuelven en una ecología mediática distinta y particular, de modo tal que más valdría hablar de sociedades del conocimiento y no de sociedad de la información.

2.3. RIESGOS DE EXCLUSIÓN QUE AMENAZAN LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: DIVISIÓN DIGITAL, GLOBALIZACIÓN E IDENTIDAD.

Ahora bien, solamente se puede hablar de la existencia de una sociedad del conocimiento, cuando las estructuras y procesos de la reproducción material y simbólica de una sociedad están tan impregnadas de operaciones basadas en conocimiento, que el tratamiento de información, el análisis simbólico y los sistemas expertos contribuyan a una construcción social compartida. Se supone que toda sociedad debe estar dispuesta a insertarse en una sociedad del conocimiento. No existe una sociedad aislada en el tiempo, sin tradiciones, normas y leyes institucionalizadas, empero existen ciertos factores que amenazan su permanencia. Toda sociedad en su instinto de adaptabilidad con el sistema busca tener homeóstasis relacional, tal como lo plantea Joan Costa (Ventura, 2001).

Los riesgos de exclusión social en la sociedad del conocimiento están relacionados con el acceso a la información, al conocimiento, y con los efectos extranjerizantes de la globalización. Uno de los problemas más acuciantes es la división digital. «Este término hace referencia a las diferencias en el acceso a la información a través de las tecnologías de información y comunicación» (Krüger, 2006: 11). El uso de ordenadores y del internet permite a las personas de una sociedad su accesibilidad y conexión a una red. Para nadie es desconocido que las relaciones

sociales y económicas se intensifican cada vez más gracias a la incursión de la red en los hogares y lugares de trabajo. Por ese motivo, la capacidad de saber navegar es cada vez más importante para la participación en la vida social, económica y política (Krüger, 2006). «Por lo tanto, es importante la igualdad de oportunidad de poder acceder a la red y la capacitación de poder usar las tecnologías metódica y efectivamente». (p. 11)

La división digital alude al hecho de que existe una desigualdad social y geográfica de poder acceder a la red, a poder usar y utilizar las tecnologías que lo permitan (Krüger, 2006), o por las competencias que se deben desarrollar para insertarse primero en la sociedad de la información y luego en la del conocimiento. Eso sin tomar en cuenta que hay un déficit de conectividad, incluso a nivel mundial, según lo revelado en un informe del Banco Mundial (Agencia EFE, 2016):

60 por ciento de la población mundial, estimado en 4.000 millones de personas, carece de acceso a Internet y la expansión de la tecnología digital ha contribuido a incrementar las diferencias entre los países ricos y los que están en vías de desarrollo, advirtió el Banco Mundial (BM). En el Informe de Desarrollo Mundial 2016, el organismo internacional apuntó que la rápida expansión digital se ha concentrado en los países más ricos y preparados, quienes se encuentran en una mejor posición para aprovecharse de las nuevas tecnologías. A su vez, el BM define con claridad las fronteras entre quienes han sacado mayor partido a la irrupción de las tecnologías digitales y pone en tela de juicio la supuesta democratización vinculada a Internet. De los alrededor de 7.400 millones de personas que viven en el planeta, 3.200 millones están conectados a la red global y de ellos 1.100 millones lo hacen con líneas de acceso de alta velocidad. En concreto, el BM subrayó que aunque el número de usuarios de Internet se ha triplicado desde 2005, todavía 4.000 millones de personas están fuera de la red global. De ellos, la mayor parte se concentran en Asia: India cuenta con más de 1.000 millones de personas sin acceso a Internet, China con 745 millones, Indonesia con 213 millones, Pakistán con 165 millones y Bangladesh con 148 millones.

En el caso de Ecuador, «un 46.35% de personas tuvieron acceso a internet, de acuerdo a datos del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) con corte a diciembre del 2014. En el país andino operan 1.9 millones de celulares Smartphone» (Andes, 2015).

De lo dicho se desprende que el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación se concentra en países del primer mundo, lo que supone además que ello conllevaría a un acceso a la información y al conocimiento por parte de los países que no van a la vanguardia. «Se delata así una falta de perspectiva y enfoque analítico-crítico desde la comunicación sobre asimetrías y contradicciones sociales, políticas, económicas, culturales, comunicacionales en los actuales procesos de globalización...» (Mattos, 2005, citado en Sierra, 2016: 48). Vale, forzosamente, tomar en cuenta este tema que no admite discusión alguna. Siguiendo a Mattos, el fenómeno de la globalización como componente de la cultura contemporánea ha generado una descomposición y recomposición de las sociedades, consecuentemente con ello, también su fragmentación o la homogeneización, estandarización y masificación de una cultura dominante. Asunto que no permite y aparta a la sociedad del conocimiento como elemento estructurante de las sociedades.

Por otro lado, temas como la nacionalidad, la identidad y las culturas deben ser repensadas. La individuación o a cada tipo de identidad una sociedad diferente somete a las sociedades a una invisibilidad incluso dentro de su mismo territorio (Castells, 1996). La identidad siempre será un tema de discusión, la destribalización o retribalización sobre todo en fenómenos demográficos, se encuadran en un plano de identificación pasiva e inconsciente (Vera, Aguado y Hernández, 2003), de ahí que algunos críticos hablan de la enajenación, alienación y homogenización de las sociedades. Mas, para García Canclini, la identidad de las sociedades se forja en un marco de hibridación:

Las naciones y las etnias siguen existiendo. Están dejando de ser para las mayorías las principales productoras de cohesión social. Pero el problema no parece ser el riesgo de que las arrase la globalización, sino entender cómo se reconstruyen las identidades étnicas, regionales y nacionales en procesos globalizados de segmentación e hibridación cultural (García, 1995, citado por López, 2004: 3).

En este contrapunto se puede establecer un debate conceptual que gira en torno a la globalización, y su incidencia en la sociedad del conocimiento y de información.

Autores como Gorz (2001) en Krüger (2006), arguyen que en lugar de hablar de sociedad del conocimiento se debiera hablar del capitalismo de conocimiento, y que la única manera de dar el paso decisivo hacia la sociedad del conocimiento será:

Cuando se deje de considerar el conocimiento como conocimiento de expertos y se abra la vía para que sea considerado como un elemento esencial de la cultura y cuando se relacione el desarrollo del conocimiento con el objetivo de desarrollar las capacidades, competencias y relaciones humanas (Krüger, 2006: 12).

El término sociedad del conocimiento no puede describir una realidad circunscrita a internet o a las tecnologías de la información y de la comunicación; antes lo contrario, se trata de identificar espacios sociales estratégicos de la elaboración y repartición del conocimiento, en los cuales la validez, vigencia y legitimidad del concepto sociedad del conocimiento dependa de obtener indicios claros de que su producción, distribución y reproducción ha cobrado una importancia estratégica y dominante en las sociedades actuales.

3. CONCLUSIONES

La sociedad de la información por su propia naturaleza y como consecuencia lógica de ser el resultado, no solo de la vorágine carrera tecno-electrónica encabezada por las grandes potencias; sino porque además responde también a factores culturales, sociales, económicos, demográficos, políticos y geográficos globalizantes, tiende a una entropía negativa y genera una altísima incertidumbre que va en relación inversa y en detrimento de sociedades que buscan –incluso– desarrollarse en lo tecnológico. «Cuanta más información hay, más aumenta la entropía» (Sfez, 2007, p. 36). La convergencia tecnológica ahonda esta condición de la sociedad de la información, jamás había estado tan marcado el encuentro de varias tecnologías en este punto específico de la humanidad (Trillos, 2013). Paralelamente a ello, no se puede dejar de mencionar una amenaza latente, actual y que levanta una serie de discrepancias en cuanto

a su incidencia en la sociedad del conocimiento como elemento estructurante de la sociedad, la llamada net neutrality, conjunto de normas que protege a todos los internautas por igual de los monopolios y oligopolios de poderosas empresas, pero que con el apareamiento de gobiernos corporativistas, cada vez más los tratados en defensa de la net neutrality están siendo vulnerados. Esto indudablemente enfatiza las brechas de acceso e interconectividad, a la sociedad de la información y por añadidura a la de conocimiento.

Además de ello, el carácter aditivo y oscilante de la información, le confiere un estatus permeable dependiendo de qué o quién la propicie, por lo tanto no se la puede imaginar sin dueño. Adquiriendo así, las mismas características que la mercancía en una sociedad de consumo. La información es de naturaleza instrumental y si bien ayuda a entender el carácter tecnológico, instrumental y vectorial de la información, no aporta en nada a la hora de caracterizar las diferencias individuales entre los integrantes de una estructura social y entre esta y el resto de estructuras. Y aunque la pluralidad de opiniones está garantizada en una sociedad de la información, existe una asimetría entre la cantidad de información recibida y la que realmente necesita una sociedad para convertirse en una de conocimiento. La diversidad de teorías, paradigmas y perspectivas con las que una sociedad cuenta para acceder al conocimiento debe ser vista como procesos instaurados y adoptados por los miembros de una comunidad que den cuenta de la presencia de nuevas formas de pensar realimentadas, desde una perspectiva contemporánea sin reduccionismos, y más bien alineándose al concepto del pluralismo cognitivo. La noción de pluralismo cognitivo, es no caer en un rudimentarismo informativos que vayan en contra de la pluralidad de conceptos, ideas y doctrinas que permitan emancipar a las sociedades de tendencias ideologizantes.

Mientras los mensajes generados gracias a la era de la multimedia, se construyen sobre la base de falsos valores consumistas, transmitidos ya no solo por los medios de comunicación masiva -principalmente por la televisión-, sino también por las nuevas tecnologías de la comunicación y que responden a los intereses económicos, culturales y políticos de las grandes capitales transnacionales; me parece es necesario e imperativo en favor de las sociedades –ojo en plural y no en singular– un proyecto de identidad cultural en el que se reconozca y respete la diversidad cultural y las identidades específicas y que simultáneamente, sin perder esas identidades que nos particularizan, tengamos en común nuestra identidad nacional y con el resto del mundo, propiciemos la identidad planetaria, tomando como referencia al humanismo, los derechos humanos y el desarrollo sustentable, solo en este marco se podrá discutir éticamente el nuevo posicionamiento del mensaje gracias a la multimedia (Vera, 2003).

El anticipar y planificar el futuro, es la consecuencia lógica de vivir en una permanente cultura activo adaptativa al entorno, operación esta que como producto de la influencia globalizante, en tanto fenómeno concomitante de la modernidad (Larraín, 2005), resulta indispensable. Mientras esta anticipación y planificación, se construyen sobre la base de falsos valores que respondan a los intereses económicos, culturales y políticos de las grandes capitales transnacionales no es lícito y menos ético. A ello se suma, lo permisiva que puede ser la red al difundir noticias falsas con el uso de software mal intencionado, al cierre de esta investigación se contabilizaron doce portales de noticias falsas que circulan en las redes sociales, especialmente, en Twitter: 1. MediaMass, 2. National Report, 3. News-Hound, 4. The Onion, 5. The Spoof, 6.- Weekly World

News, 7. World News Daily Report, 8. The Borowitz Report, 9. Call The Cops, 10. Huzlers, 11. El Deforma y 12. Ciencia Seminal. Todos estos portales tienen por móvil adulterar, falsear, tergiversar y manipular información para favorecer a un sujeto u organismo en particular.

Tras este análisis sobre la posible prevalencia entre la sociedad de la información y la de conocimiento como estructurantes de las sociedades actuales, se llegó a la conclusión de que no todas las sociedades del mundo son sociedades del conocimiento; por el contrario, existen riesgos muy serios de exclusión para que estas puedan subsistir o direccionarse hacia la conversión en sociedades del conocimiento.

Lo dicho implica un salto conceptual desde la sociedad de la información hasta la sociedad del conocimiento, considerando a esta última como el factor estructurador de unificación de las sociedades actuales. Es el conocimiento y no la información, el que abraza la idea de la heterogeneidad y diversidad de las sociedades humanas, en ese sentido y teniendo como marco a la ecología mediática, la sociedad de conocimiento apela a una nueva tecnología intelectual como base de los procesos de decisión y esa es la generación del conocimiento.

Ahora bien, para que la sociedad del conocimiento sea una realidad, quienes la conformarían deben tener libre acceso a la interconectividad de redes, y aprehender todas las competencias, habilidades y destrezas para que no queden al margen de dicha sociedad por no saber utilizar nuevas tecnologías de distribución de contenidos. Cada integrante de una sociedad no puede quedar fuera de la interdependencia a la que la sociedad del conocimiento alude para su correcto funcionamiento, y la única manera en la que los individuos pueden involucrarse a tan anhelada integración es participando en igualdad de condiciones, toda vez que las sociedades por heterogéneas y diversas que son, se desenvuelven en una ecología mediática distinta y particular. Así, mientras haya división digital, no se podrá vencer la desigualdad social, tecnológica y económica, barreras obligadas a ser superadas, en principio para acceder a la sociedad de la información y luego a la sociedad del conocimiento.

Finalmente, mientras haya división digital en la era de la información multimedia o en la sociedad de la información como canalizadoras hacia la sociedad del conocimiento, no se podrá vencer la desigualdad social y geográfica, barreras obligadas a ser superadas, en principio para acceder a la red de información multimedia, y luego a la sociedad del conocimiento.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a Dayana Orbe por su invaluable aporte en las gestiones encomendadas para el desarrollo de este trabajo.

4. REFERENCIAS

- Agencia EFE. (15 de enero de 2016). *El 60 por ciento de la población mundial aún no tiene acceso a Internet*. La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com/>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (02 de octubre del 2015). *Ecuador uno de los países de América Latina en que más creció el acceso al internet en los últimos tres años*. Andes. Recuperado de <http://andes.info.ec/>
- Arrojo, M. J. (2015). Los contenidos transmedia y la renovación de formatos periodísticos: la creatividad en el diseño de nuevas propuestas informativas. *Palabra Clave*, 18(3), 746-787. DOI: 10.5294/pacla.2015.18.3.6
- Bell, D. (1991). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Carlón, M. (2015). La concepción evolutiva en el desarrollo de la ecología de los medios y en la teoría de la mediatización: ¿la hora de una teoría general? *Palabra Clave*, Vol. 18(No. 4), pp. 1111-1136. DOI: 10.5294/pacla.2015.18.4.7
- Castells, M. (1996). *La sociedad red. Segunda edición*. España: Alianza Editorial.
- Domínguez, R. (2009). La sociedad del conocimiento y los nuevos retos educativos. *Etic@net*, Vol. VII (No. 8), pp. 1-19.
- Eco, U. (1993). *Apocalípticos e integrados*. Buenos Aires: Lumen.
- Estudillo, J (2001). Surgimiento de la Sociedad de la Información. *Biblioteca Universitaria*, Vol. 4 (No. 2), pp 77-86.
- Fernández, C y Galguera, L. (2009). *Teorías de la comunicación*. México: Mc Graw Hill.
- Gallegos, R. (2007). *Tecnologías apropiadas de la comunicación*. Ecuador: Codeu.
- García, N. (2008). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Gertrudis, M; Gértrudix, M. y Álvarez, S. (2016). Competencias informativas profesionales y datos abiertos. Retos para el empoderamiento ciudadano y el cambio social. *Revista Comunicar* 47, 39-47. <http://dx.doi.org/10.3916/C47-2016-04>
- González-Bernal, M. I. (2016). Hacia la comprensión del engagement de las audiencias de televisión, modelo conceptual multidimensional desde la comunicación. *Palabra Clave* 19(3), 769-809. DOI: 10.5294/pacla.2016.19.3.5
- Giraldo-Dávila, A. F. y Maya-Franco, C. M. (2016). Modelos de ecología de la comunicación: análisis del ecosistema comunicativo. *Palabra Clave*, 19(3), 746-768. DOI: 10.5294/pacla.2016.19.3.4
- Humanes, M. L. Septiembre de 2014. Exposición selectiva y partidismo de las audiencias en España. El consumo de información política durante las campañas electorales de 2008 y 2011. *Palabra Clave* 17 (3), 773-802. DOI: 10.5294/pacla.2014.17.3.9

- Krüger, K. (Septiembre de 2006). El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XI, n° 683. [ISSN 1138-9796].
- López, J. (2004). Una aproximación a la crisis de las identidades y una propuesta de investigación empírica. *Gazeta de Antropología*, 20 (34), 1-7. <http://hdl.handle.net/10481/7285>
- Martínez, N. (2002). Sociedad de la información y educación. *Comunicar*, (núm. 19.), p. 229.
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Meyrowitz, J (2008) «Nómades globales en la llanura digital». *Revista Chilena de Comunicación*, Vol. I (2), 104-116
- Rodríguez, D (2008). Nuevas Tecnologías Web 2.0: Hacia una real democracia de la información y el conocimiento. *e-prints in library & information science*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10760/11814>
- Sfez, L. (2007). *La comunicación*. Buenos Aires: Amarrortu/Editores.
- Sierra Gutiérrez, L. I. (Marzo de 2016). La paradójica centralidad de las teorías de la comunicación: debates y perspectivas. *Palabra Clave*, 19(1), 15-56. DOI: 10.5294/pacla.2016.19.1.2
- Siles, I. (2007). Cibernética y sociedad de la información: el retorno de un sueño eterno. *Signo y Pensamiento*, vol. XXVI, (núm. 50), enero-junio, 2007, pp. 84-99.
- Tobón, S; Guzmán, C y Hernández, J. (Diciembre de 2015). Sociedad del Conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Revista Paradigma*, Vol. XXXVI (N° 2), pp. 7 – 36
- Trillos-Pacheco, J. J. Diciembre de 2013. La lectura hipermedial y su incidencia en la comprensión lectora en estudiantes universitarios. *Palabra Clave* 16 (3), 944-992.
- Uribe, E. (2016). El cambio mediático de la televisión: Netflix y la televisión en teléfonos inteligentes. *Palabra Clave*, Vol. 19 (No. 2), pp. 358-364. DOI: 10.5294/pacla.2016.19.2.1
- Vásquez, A. (2008). Zygmunt Bauman: Modernidad líquida y flexibilidad humana. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. Publicación electrónica de la Universidad Complutense*. Vol. 19 (2008.3)
- Vásquez, L y Saltos, N. (2012). *Ecuador su realidad. Edición actualizada*. Ecuador: Fundación Peralta.
- Ventura, J. (2001). Comunicación corporativa. En J. Benavides; J. Costa; P. O. Costa; A. Fajula; P. Furst; E. Liria; et.al. *Dirección de comunicación empresarial e institucional* (pp. 164-218). Barcelona: Gestión 2000.com.
- Vera, E; Aguado, J y Hernández, T. (2003). *Identidad, paradigmas y desarrollo*. Ecuador: TH Editores.